

## CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

### PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO  
V. METAL Y PERCUSIÓN

ESPECIALIDAD  
TROMPETA

1º CURSO E P

**Prueba A:** Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.

#### CONTENIDOS

- Tonalidades: Hasta 3 alteraciones (Mayor y menor)
- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.-  
Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8
- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas).
- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.
- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta Sol 3.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.

2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte

baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

**Prueba B:** (*Ver Prueba de Lenguaje Musical*)

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los

conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

#### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Piece pour Concours - L. Picavais  
Andante et Allegro Moderato - R. Gaudron  
Suite nº 2 - G. Ph. Telemann  
Sonata - F. Veracini  
Lied - E. Bozza  
Entrada et Rigaudon- H. Purcell  
Eolo, El Rey - F. Ferran

<b>CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL</b>		
<b>PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b> <b>V. METAL Y PERCUSIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b> <b>TROMPETA</b>	<b>2º CURSO E P</b>
<p><b>Prueba A:</b> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos del primer curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tonalidades: Hasta 4 alteraciones (Mayor y menor)</li> <li>- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8</li> <li>- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas).</li> <li>- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.</li> <li>- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.</li> <li>- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta La 3.</li> </ul>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p>1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales del primer curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p>2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.</p>		
<p>3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un</p>		

control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

**Prueba B:** (*Ver Prueba de Lenguaje Musical*)

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del primer curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación,

dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de primer curso de enseñanzas profesionales.

### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Suite nº 1 - G. Ph. Telemann  
Arlequinade - A. Beaucamp  
Sonata en Sib - J. B. Loeillet  
Sonata - F. Veracini  
Petite Piéce Concertante - G. Balay  
Eolo, El Rey - F. Ferran  
Rondó for lifey - L. Bernstein

<b>CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL</b>		
<b>PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b> <b>V. METAL Y PERCUSIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b> <b>TROMPETA</b>	<b>3º CURSO E P</b>
<p><b>Prueba A:</b> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos del segundo curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tonalidades: Hasta 5 alteraciones (Mayor y menor)</li> <li>- Figuras: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 y 9/8</li> <li>- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas). Doble y Triple Picado</li> <li>- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.</li> <li>- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.</li> <li>- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta Do 4.</li> </ul>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p>1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales del segundo curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p>2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.</p>		
<p>3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un</p>		

control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

**Prueba B:** *(Ver Prueba de Lenguaje Musical y Piano Complementario)*

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del segundo curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.



3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)
4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.
5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de segundo curso de enseñanzas profesionales.

#### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Der Liberstraum - Th. Hoch  
Badinage - E. Bozza  
Andante et Allegro - G. Balay  
Sonata en F - G. F. Haendl  
Sonata en Sib - B. Marcello  
Capricho de trompeta M. López-Torres  
Humoresque G. Chitchyan  
Morceau de Concours A. Chailleux  
Divertimento S. Brotons  
Sonata nº 2 J. Hook  
Scherzo-Valse M. Mihalovici  
Concertino nº 2 J. Porret

## CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL

### PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

<b>DEPARTAMENTO</b> V. METAL Y PERCUSIÓN	<b>ESPECIALIDAD</b> TROMPETA	<b>4º CURSO E P</b>
---	---------------------------------	---------------------

**Prueba A:** Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos del tercer curso de enseñanzas profesionales de música.

#### CONTENIDOS

- Tonalidades: Hasta 6 alteraciones (Mayor y menor)
- Figuras: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8 y 9/8
- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas). Doble y Triple Picado
- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.
- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta Do 4.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales del tercer curso de enseñanzas profesionales de música.

2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos

antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

**Prueba B:** (*Ver Prueba de Armonía y Piano Complementario*)

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del tercer curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como

mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de tercer curso de enseñanzas profesionales.

#### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Gouttes d'eau - A. S. Petit  
The Return - J. Hartman  
Variationen in G - C. Kreutzer  
Sonata en F - A. Corelli  
Fête Joyeuse - H. Dalier  
Variationen in G. C.Kreutzzer.  
Sonata en VIII A.Corelli.  
Prelude et Ballade G. Balay  
Andante et Allegro G. Balay  
Divertimento S. Brotons  
Sonatina A.Diabelli  
Andante et scherzo Henri Busser

<b>CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL</b>		
<b>PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b> <b>V. METAL Y PERCUSIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b> <b>TROMPETA</b>	<b>5º CURSO E P</b>
<p><b>Prueba A:</b> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos del cuarto curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tonalidades: Hasta 7 alteraciones (Mayor y menor)</li> <li>- Figuras: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8</li> <li>- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas). Doble y Triple Picado</li> <li>- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.</li> <li>- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.</li> <li>- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta Re 4.</li> </ul>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales del cuarto curso de enseñanzas profesionales de música.</li> <li>2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.</li> <li>3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la</li> </ol>		

coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

1. 5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad..

**Prueba B:** (*Ver Prueba de Armonía y Piano Complementario*)

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del cuarto curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos

antinaturales del cuerpo.

3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de cuarto curso de enseñanzas profesionales.

### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Sonata VIII - A. Corelli  
Rhapsodie - E. Bozza  
Concert Etude - A. Goedicke  
Aria et Scherzo- A. Arjutunian  
Premier - G. Pares  
Divertimento - S. Brotons  
Sonatine B.Martinu  
Aria et Scherzo A. Aroutiounian  
Concertino J.Fiala  
Rustiques Bozza  
Meditación y Danza Luis Serrano Alarcón  
Rhapsodie E. Bozza  
Pavana M. Ravel

<b>CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Nº 2 DE UTIEL</b>		
<b>PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b> <b>V. METAL Y PERCUSIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b> <b>TROMPETA</b>	<b>6º CURSO E P</b>
<p><b>Prueba A:</b> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El fragmento contendrá las dificultades técnicas de los contenidos del quinto curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tonalidades: Hasta 7 alteraciones (Mayor y menor)</li> <li>- Figuras: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).</li> <li>- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8</li> <li>- Articulaciones: Trabajo de las distintas articulaciones (especialmente picado, ligado y combinación de ambas). Doble y Triple Picado</li> <li>- Dinámicas: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.</li> <li>- Agógicas: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.</li> <li>- Registro: Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Extensión hasta Re 4.</li> </ul>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<p>1. Interpretar con fluidez a primera vista un fragmento musical, de manera que el discurso no se vea interrumpido y que el lenguaje musical sea inmediatamente reconocido, así como mantener el pulso estable y sin que se vea afectado por las dificultades mecánicas o técnicas del fragmento. A través de este criterio se evalúa la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos terminales del quinto curso de enseñanzas profesionales de música.</p>		
<p>2. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.</p>		
<p>3. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un</p>		



control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un buen pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias del fragmento musical a abordar, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

5. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad del fragmento musical a abordar, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

**Prueba B:** (*Ver Prueba de Historia de la Música y Análisis*)

**Prueba C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del quinto curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una correcta posición corporal y embocadura, de manera que favorezca una buena técnica instrumental lo más natural posible, permitiendo obtener emisiones suaves y sin bloqueos, un sonido estable y de calidad y una afinación óptima en todos los registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.

2. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Asimismo se debe mostrar un control de la respiración diafragmática, permitiendo el emplazamiento del aire en la parte baja de los pulmones, sin producir elevación de hombros ni otros movimientos antinaturales del cuerpo.

3. Interpretar la obra, tiempo o estudio empleando la medida, afinación, articulación,

dinámica, agógica, fraseo y carácter adecuados, así como un pulso firme y estable. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los conocimientos de lenguaje musical de acuerdo con las exigencias de las obras, así como mostrar dominio en la ejecución técnica a la hora de interpretar, siendo el aspirante capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en la afinación, articulación...)

4. Presentar una solvencia óptima en la resolución de los pasajes de dificultad de las obras presentadas, atendiendo al buen uso del instrumento. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de conocer bien las posibilidades de su instrumento y de escoger la opción que le lleve a presentar una interpretación de calidad.

5. Presentar un programa de obras de estilos diferenciados, así como de dificultad acorde al fin de las enseñanzas elementales. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.

6. Interpretar de memoria las obras, tiempos o estudios presentados. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos terminales de quinto curso de enseñanzas profesionales.

#### **LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS**

Fantasia Eslava - C. Höhne  
Sonata - J. Hubeau  
Concertpiece nº1 opus. 11 - W. Brandt  
Fantasieta - M. Bich  
Incantation - W. Peeters  
Andante et Scherzo - H. Busser  
Concertpiece opus 12 Brandt  
Concierto para trompeta A.Arutunian.  
Concierto en mi B J.B.G. Neruda.  
Sonatina J. Casterede  
Legende Enesco  
Concert en TroisParties P. Lantier  
Rustiques E. Bozza  
Concerto J. Haydn  
Concerto J.N. Hummel